

TERMINOS DE REFERENCIA PARA EJECUCION DE OBRA.

ENTIDAD CONTRATANTE:	Organización Civil: Ayuda Para Vida Silvestre Amenazada - Sociedad Zoológica de Francfort Perú – AVISA SZF PERÚ
DENOMINACIÓN DE LA CONTRATACIÓN:	CONSTRUCCIÓN DE UN (01) PUESTO DE VIGILANCIA Y CONTROL PARA EL PARQUE NACIONAL ALTO PURÚS (PNAPU) DEL SERVICIO NACIONAL DE ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS POR EL ESTADO (SERNANP): PVC MONTE SALVADO, UBICADO EN LA COMUNIDAD NATIVA MONTE SALVADO, DISTRITO LAS PIEDRAS, PROVINCIA DE TAMBOPATA, DEPARTAMENTO MADRE DE DIOS."

I. FINALIDAD (Obligatorio)

Construcción y/o ejecución física del proyecto - Puesto de Vigilancia y Control para el parque nacional alto Purús (PNAPU) del servicio nacional de áreas naturales protegidas por el estado (SERNANP): PVC Monte Salvado, ubicado en la comunidad nativa Monte Salvado, distrito las piedras, provincia de Tambopata, departamento Madre de Dios la que permita contar con una infraestructura física que permitirá desarrollar actividades administrativas, coordinación en conservación y fortalecimiento de capacidades en gestión de recursos naturales a la población local, control y vigilancia, alimentación, albergue, refugio, para el Parque Nacional Alto Purús del Servicio Nacional y áreas Naturales Protegidas por el Estado (SERNANP).

II. OBJETIVOS DE LA CONTRATACIÓN (Obligatorio)

Objetivo General:

El objeto del servicio consiste en la contratación de una empresa con personería jurídica en el rubro de las edificaciones para la construcción del Proyecto denominado "Construcción de un (01) Puesto de Vigilancia y Control para el Parque Nacional Alto Purús (PNAPU) del Servicio Nacional de áreas Naturales Protegidas por el Estado (SERNANP): PVC Monte Salvado, ubicado en la cuenca del Rio Las Piedras, del distrito de Las Piedras, provincia de Tambopata, departamento Madre de Dios.

Objetivo Específico:

El objetivo específico de ese servicio es la ejecución física del proyecto "Construcción de un Puesto de Vigilancia y Control para Parque Nacional Alto Purús (PNAPU) del Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado (SERNANP), en dos etapas de acuerdo con las siguientes especificaciones:

Primera Etapa.

- Obras Provisionales
- 01 bloque I, (**Modulo Administración, Alimentación y Descanso**) que contara con ambientes para actividades administrativas, preparado dispensación, consumos de alimentos y descanso.

- 01 módulo de **servicios higiénicos**, con 02 cubículos para servicios higiénicos 02 cubículos para duchas y un área para la lavandería.
- 01 modulo para la **Casa de Fuerza** que albergara los tableros de control y suministro de energía al todo el puesto de control y vigilancia de la comunidad nativa de monte salvado.
- 01 modulo para la instalación de los **paneles fotovoltaicos**.
- Suministro e Instalación de **Kit de Paneles solares**,
- 01 **Torre de madera para el tanque elevado** de capacidad de 1,100 litros.
- Construcción de sistema de manejo de aguas negras a través del suministro e instalación pozo séptico de 3 cámaras de 1300 litros con cajas de registros, caja de lodos y 02 pozos percoladores.
- Construcción de un **pozo tubular** de profundidad de 40 metros con inmersión de una bomba sumergible pedrolo de 1.5 hp.
- Construcción de **Pozos a Tierra**.
- Suministro e Instalación de **Pararrayos**.
- Plazo de ejecución: 120 días calendarios (últimos meses del 2026)

Segunda Etapa.

- 01 bloque II, **Taller y Almacén**, que contara con ambientes para actividades reparación y almacenaje de motores.
- 01 bloque III. **Casa Refugio** que contará con un ambiente elevado a 3.00 m con respecto al terreno natural que tendrá función de casa refugio.
- Suministro e Instalación de poste para instalación de **pararrayos**.
- Construcción de Cerco perimétrico en 200 ml con postes de acero galvanizado y cerramiento con paneles metálicos en malla olímpica N° 10.
- Plazo de ejecución: 90 días calendarios (primeros meses del 2027)

III. ALCANCES Y DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO: (Obligatorio)

Los alcances y descripción del servicio corresponden como sigue a continuación:

3.1. VALOR REFERENCIAL:

El valor referencial de la ejecución de la obra se ha determinado a través del Expediente Técnico que se adjunta en el anexo, donde se detalla la fecha de determinación y el total del valor referencial según el siguiente cuadro:

PRESUPUESTO DE EJECUCION DE OBRA		
ITEM	DESCRIPCION	SUB TOTAL
1.00	COSTO DIRECTO	429,684.36
2.00	GASTOS GENERALES	30,300
3.00	UTILIDAD (5.00%)	39,717.2
PRESUPUESTO TOTAL DE EJECUCION DE OBRA		731,970.47

- *Los Costos no incluyen IGV.*

3.2. SISTEMA DE CONTRATACION:

El servicio de ejecución de la obra será a **SUMA ALZADA**, es decir que el contratista proveerá todos los materiales, insumos, viáticos, seguros, autorizaciones, permisos, multas, tributos, personal y lo demás que sea necesario para el cumplimiento del servicio.

3.3. ACTIVIDADES:

El servicio tendrá como finalidad la construcción del Puesto de Vigilancia y Control para Parque Nacional Alto Purús (PNAPU) del Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado (SERNANP)

En el Proyecto se plantea de acuerdo a la tipología de arquitectura amazónica, que se caracteriza por su adaptación al medio natural, utilizando materiales amigables con el medio ambiente con locales y técnicas constructivas sostenibles como el uso de maderas y coberturas con pendiente pronunciadas (Tipo Palafito) por tratarse de zonas lluviosas.

Se ha proyectado una edificación integral a nivel del Área de intervención, teniendo en cuenta el aspecto topográfico del terreno y su entorno inmediato, así como aspectos Técnico Normativos del Reglamento Nacional de Edificaciones.

Se han utilizado una serie de criterios, para la construcción del proyecto pretendiendo alcanzar la Calidad en la correcta ejecución del proyecto. Entre los más importantes se mencionan:

Adecuado procedimiento en la ejecución de la obra para alcanzar la calidad deseada cumplimiento de las normas para la ejecución física de edificaciones, que se rigen principalmente por el Reglamento Nacional de Edificaciones (RNE), y en conjunto las normas técnicas que cubren desde aspectos generales (G.010, G.020, G.030, G.040) hasta seguridad (G.050), diseño urbano (GH), habilitaciones (TH), obras sanitarias (OS), eléctricas (EC) y, crucialmente, las de Estructuras (E.020 Cargas, E.030 Sismorresistente, E.060 Concreto Armado, E.070 Albañilería), que aseguran la calidad, seguridad y cumplimiento de requisitos mínimos obligatorios a nivel nacional para la ejecución de edificaciones rurales, con normas específicas por tipo de material y sistema constructivo.

cumplimiento del expediente técnico aprobado por la entidad contratante.

El Proyecto considera la ejecución de una infraestructura con los siguientes espacios

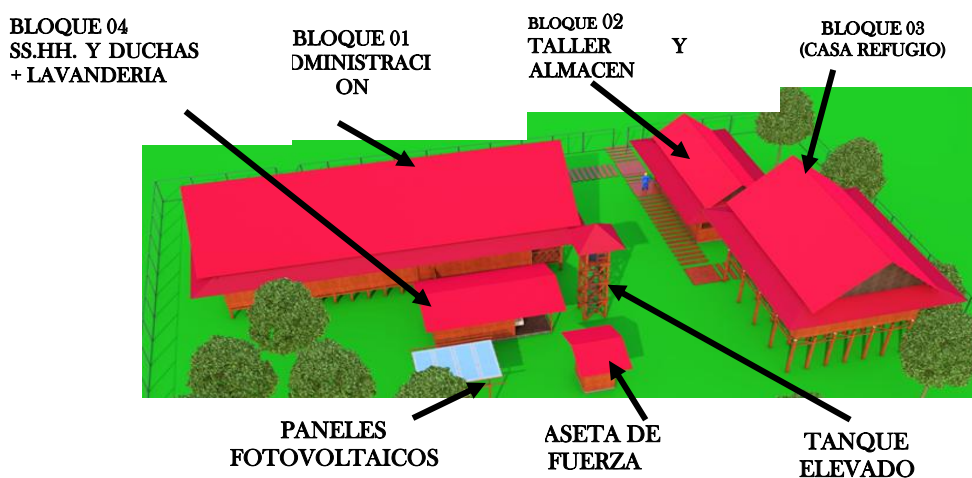
Primera Etapa:

- Obras Provisionales
- 01 bloque I, (Modulo Administración, Alimentación y Descanso) que contara con ambientes para actividades administrativas, preparado dispensación, consumos de alimentos y descanso.
- 01 módulo de servicios higiénicos, con 02 cubículos para servicios higiénicos 02 cubículos para duchas y un área para la lavandería.
- 01 modulo para la Casa de Fuerza que albergara los tableros de control y suministro de energía al todo el puesto de control y vigilancia de la comunidad nativa de monte salvado.
- 01 modulo para la instalación de los paneles fotovoltaicos.
- Suministro e Instalación de Kit de Paneles solares,
- 01 Torre de madera para el tanque elevado de capacidad de 1,100 litros.
- Construcción de sistema de manejo de aguas negras a través del suministro e instalación de tanque biodigestor de 1300 litros con cajas de registros, caja de lodos y 02 pozos percoladores.
- Construcción de un pozo tubular de profundidad de 40 metros con inmersión de una bomba sumergible pedrolo de 1.5 hp.

- Construcción de Pozos a Tierra.
- Suministro e Instalación de Pararrayos.

Segunda Etapa:

- Obras Provisionales
- 01 bloque II, Taller y Almacén, que contara con ambientes para actividades reparación y almacenaje de motores.
- 01 bloque III. Casa Refugio que contará con un ambiente elevado a 3.00 m con respecto al terreno natural que tendrá función de casa refugio.
- Suministro e Instalación de poste para instalación de pararrayos.
- Construcción de Cerco perimétrico en 200 mt con postes de acero galvanizado y cerramiento con paneles metálicos en malla olímpica N° 10.



IV. REQUISITOS DEL PROVEEDOR Y/O PERFIL DEL CONSTRUCTOR

4.1. DEL PROVEEDOR:

4.1.1. Requisitos:

- El proveedor (persona jurídica o consorcio) o el representante legal y/o miembros (responsable) del equipo técnico, deberán contar con título profesional universitario en carreras de Ingeniero civil, arquitecto.
- Tener conocimiento avanzado de las normas de seguridad y salud aplicables en áreas de construcción, con énfasis en la seguridad laboral y ambiental en zonas rurales y selváticas, además de los procesos de salvaguardas sociales y ambientales en la ejecución de proyectos de construcción.
- Presentar ficha RUC vigente y activa.
- Autorización vigente por parte de la Superintendencia Nacional de Administración Tributaria SUNAT, para el ejercicio de la actividad en el sector construcción,
- Buen manejo de relaciones humanas para interaccionar con los suministradores de materiales en el ámbito geográfico de la construcción, con los supervisores por parte de la entidad que financia la construcción y ejecutores del proyecto.

4.1.2. Habilitación:

- Todos los profesionales integrantes del equipo técnico deben estar colegiados y con habilitación profesional vigente, conforme a lo establecido por los respectivos colegios profesionales:
- Colegio de Ingenieros del Perú o Colegio de Arquitectos del Perú

4.1.3. Experiencia en la especialidad:

- El proveedor deberá acreditar experiencia mínima, en haber ejecutado tres (03) proyectos de infraestructura, mantenimiento, mejoramiento, reposición, reparación, servicios en el rubro de la construcción en zona selva.
- Se valorará que el personal técnico profesional responsable de la ejecución del proyecto cuente con una experiencia mínima de 5 años en el rubro de la construcción desarrollando funciones de residente y/o supervisor en proyectos de infraestructura (colegios, hospitales, puestos de control turísticos, parques, en zona selva.
- Se deberá presentar una relación de servicios ejecutados y copia de contratos o conformidades que sustenten la experiencia declarada.

4.1.4. Acreditación:

La experiencia del postor en la especialidad se acreditará mediante la presentación de copia simple de alguno de los siguientes:

- Contratos de servicios o órdenes de servicio, acompañados de su respectiva constancia de conformidad o constancia de prestación emitida por la entidad contratante.
- Se presentará información correspondiente a un máximo de diez (10) contrataciones, que cumplan con lo siguiente:
 - ✓ Corresponder a servicios similares, entendidos como ejecutor en proyectos de infraestructura, mantenimiento, mejoramiento, reposición, reparación, servicios en el rubro de la construcción en zona selva
 - ✓ En caso de consorcio, cada integrante deberá acreditar su experiencia de manera individual, y la experiencia acumulada.

4.2. DEL EQUIPO PROFESIONAL:

El servicio deberá ser ejecutado con un equipo técnico multidisciplinario, con la siguiente conformación mínima obligatoria:

➤ Ingeniero Civil o Arquitecto:

- **Formación Académica:** Título profesional en Ingeniería civil o arquitectura.
- **Habilitación Profesional:** Colegiado y habilitado
- **Experiencia Mínima Requerida:** Mínimo Cinco (05) años de experiencia Especifica profesional desde la colegiatura, con participación como ejecutor (Residente de obra y/o Inspector y/o Supervisor) en al menos un (05) proyectos de infraestructura en zona/Región selva.
- **Responsabilidades:**
 - encargado de dirigir la ejecución de la obra, conforme a los planos y especificaciones técnicas establecidas en el proyecto de obra aprobado por el contratante.

V. ACTIVIDADES A REALIZAR

- Se sugiere que el proveedor seleccionado visite el área para la ejecución de las obras, para conocer las condiciones geográficas y climáticas los lugares donde se ejecutarán los trabajos (de preferencia antes de realizar la propuesta técnico-económica, a menos que el proponente conozca el área geográfica designada para las construcciones).
- Elaborar el Plan de trabajo de ejecución de la obra de acuerdo a la visita realizada
- Elaborar e instalar los carteles informativos de la ejecución de las obras.
- Generar las alianzas y acuerdos de manera formal con los proveedores de bienes, suministros y servicios, que conllevarán a la ejecución de obras.
- Elaborar el Informe de obra de medio término, dando cuenta de las acciones realizadas, los acuerdos que facilitaron el proceso, así como los resultados del mismo al momento.
- Elaborar el Informe Final de resultados que incluye el listado de materiales utilizados en cada obra, el cuaderno de cada obra con las anotaciones de todas las ocurrencias durante el proceso.
- Construir y entregar un (01) Puesto de Control y Vigilancia en la comunidad nativa de Monte Salvado, culminado de acuerdo a las especificaciones técnicas descritas en el Expediente Técnico Aprobado.

VI. MATERIALES, EQUIPOS E INSTALACIONES:

El contratista está en la obligación de emplear los materiales y/o insumos que cumplan las normas técnicas de calidad, caso contrario se solicitará el cambio del material en cualquier etapa, durante la vigencia del contrato, para lo cual el Supervisor del Servicio de la FZS podrá solicitar las fichas técnicas para su revisión y aprobación.

En caso el Supervisor del Servicio sustente que los materiales no cumplen con las normas técnicas de calidad, este material y/o insumo no será aceptado ni recibido, solicitando el cambio respectivo. En caso el contratista no efectuó los cambios de los materiales y/o insumos, será afecto de penalidades.

En el caso de desabastecimiento comprobado de algún material, por discontinuidad en el mercado y previo requerimiento y sustento del contratista, deberá evaluarse el uso de otro material, la evaluación y aprobación estará a cargo del Supervisor del Servicio.

VII. LUGAR Y PLAZO DE EJECUCIÓN (Obligatorio)

7.1. LUGAR:

El lugar de la prestación del servicio de construcción está ubicado en:

Región : Madre de Dios.
Provincia : Tambopata.
Distrito : Las Piedras.
Localidad : CC.NN. Monte Salvado
Ubicación : Ámbito del Parque Nacional Alto Purús (PNAPU) del
Servicio Nacional de áreas Naturales Protegidas por el Estado (SERNANP)

CUADRO DE AREAS Y COORDENADAS					
VERTICE	LADO	DISTANCIA	ANGULO	COORDENADAS	
V-1	V-1/V-2	50.00	90°	350120.3866	8704142.9953
V-2	V-2/V-3	50.00	90°	350119.6397	8704093.0009
V-3	V-3/V-4	50.00	90°	350069.6453	8704093.7478
V-4	V-4/V-1	50.00	90°	350070.3922	8704143.7422
AREA ; 2,500.00 m2			PERIMETRO ; 200.00ml		

PARQUE NACIONAL ALTO PURÚS

BRASIL

Reserva Territorial: Madre de Dios

Construcción del nuevo PVC Monte Salvado

PUERTO NUEVO

PUERTO NUEVO

PUERTO NUEVO

Legenda

- límites departamentales
- hidrografía
- conservación natural
- Reserva Territorial: Madre de Dios
- Área de Investigación
- Reserva Nacional: Pucallpa
- Reserva Nacional: Alto Purús

PAISAJE PURÚS - FZS PERÚ

MAPA DE UBICACIÓN CONSTRUCCIÓN DEL PVC MONTE SALVADO PARQUE NACIONAL ALTO PURÚS - SERNAMP

Ubicación: Provincia: Cuzco, Distrito: Cuzco, Cantón: Cuzco, Población: 100.000

Ubicación: Provincia: Cuzco, Distrito: Cuzco, Cantón: Cuzco, Población: 100.000

Ubicación: Provincia: Cuzco, Distrito: Cuzco, Cantón: Cuzco, Población: 100.000



7.2. PLAZO:

El servicio se iniciará a partir del día siguiente de la recepción de la orden de servicio, por un periodo máximo de **Doscientos diez (210) días calendario**. Sin embargo, como el proyecto se ejecutará en 02 etapas lo plazos se fraccionarán de la siguiente forma:

PLAZO	DÍAS CALENDARIOS
PRIMERA ETAPA	120.00 días calendarios
SEGUNDA ETAPA	90.00 días calendarios
PLAZO TOTAL DE EJCUCION	210.00 Días Calendarios

7.2.1. Computo de plazos:

Los plazos de ejecución del servicio se computan en días calendarios, excepto en los indicados en dicho reglamento, por lo que dentro del cómputo del plazo incluye días sábados, domingos y feriados.

7.2.2. Plazo total del servicio:

El plazo para la ejecución del servicio será de Doscientos diez (210) días calendarios, este plazo está referido únicamente al tiempo que tiene el Constructor para la ejecución del proyecto: CONSTRUCCIÓN DE UN (01) PUESTO DE VIGILANCIA Y CONTROL PARA EL PARQUE NACIONAL ALTO PURÚS (PNAPU) DEL SERVICIO NACIONAL DE ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS POR EL ESTADO (SERNANP): PVC MONTE SALVADO, UBICADO EN LA COMUNIDAD NATIVA MONTE SALVADO, DISTRITO LAS PIEDRAS, PROVINCIA DE TAMBOPATA, DEPARTAMENTO MADRE DE DIOS.

7.2.3. Inicio del plazo de ejecución del servicio:

El plazo de ejecución contractual se inicia al día siguiente del perfeccionamiento del contrato.

VIII. ENTREGABLES POR ETAPAS (Obligatorio)

PRIMERA ETAPA:

En 03 (Tres) entregables.

Entregables. Este Primer entregable se dividirá en **03 productos** que se detallaran a continuación:

PRIMERA ETAPA		
PRODUCTO	ENTREGABLE	FECHA
PRIMER PRODUCTO	AVANCE DE EJECUCIÓN AL 30% DEL AVANCE FÍSICO DEL PROYECTO	A LOS 30 DIAS CALENDARIOS DE FIRMADO EL CONTRATO
SEGUNDO PRODUCTO	AVANCE DE EJECUCIÓN AL 70% DEL AVANCE FÍSICO DEL PROYECTO	A LOS 90 CALENDARIOS

		DIAS DE FIRMADO EL CONTRATO
TERCER PRODUCTO	AVANCE DE EJECUCIÓN AL 100% DEL AVANCE FÍSICO DEL PROYECTO – CULMINADO PRIMERA ETAPA	A LOS 120 CALENDARIOS DIAS DE FIRMADO EL CONTRATO

SEGUNDA ETAPA:

En 02 (Dos) entregables.

Segundo Entregable. Este Segundo entregable se dividirá en **02 productos** que se detallaran a continuación:

SEGUNDA ETAPA		
PRODUCTO	ENTREGABLE	FECHA
PRIMER PRODUCTO	AVANCE DE EJECUCIÓN AL 30% DEL AVANCE FÍSICO DEL PROYECTO – CULMINADO SEGUNDA ETAPA	A LOS 30 CALENDARIOS DIAS DE INICIADA LA SEGUNDA ETAPA
SEGUNDO PRODUCTO	AVANCE DE EJECUCIÓN AL 70% DEL AVANCE FÍSICO DEL PROYECTO – CULMINADO SEGUNDA ETAPA	A LOS 90 CALENDARIOS DIAS DE INICIADA LA SEGUNDA ETAPA.

IX. PRODUCTO DE LA OBRA POR ETAPAS

A. PRIMERA ETAPA.

a.1 PRIMER PRODUCTO (PARTIDAS EJECUTADAS)

Item	Descripción	Und.	Metrado
01	OBRAS PROVISIONALES, TRABAJOS PRELIMINARES, SEGURIDAD Y SALUD		
01.01	OBRAS PROVISIONALES Y TRABAJOS PRELIMINARES		
01.01.01	CONSTRUCCIONES PROVISIONALES	Glb	1.00
02	ESTRUCTURAS		
02.01	BLOQUE 01 - MODULO ADMINISTRACION, ALIMENTACION Y DESCANZO		
02.01.01	MOVIMIENTO DE TIERRAS		
02.01.01.01	EXCAVACION DE ZANJAS	m3	17.82
02.01.01.02	RELLENO Y COMPACTADO CON MATERIAL PROPIO	m3	5.54
02.01.01.03	ACARREO DE MATERIAL EXCEDENTE 30M	m3	12.29
02.01.02	OBRAS DE CONCRETO SIMPLE		
02.01.02.01	SOLADO CON MORTERO C:A 1:2	m3	1.15
02.01.02.02	ZAPATA CON MORTERO C:A 1:2	m3	2.30
02.04	BLOQUE 04 - SS.HH. DUCHAS Y LAVANDERIA		
02.04.01	MOVIMIENTO DE TIERRAS		
02.04.01.01	EXCAVACION DE ZANJAS	m3	3.17
02.04.01.02	RELLENO Y COMPACTADO CON MATERIAL PROPIO	m3	1.30
02.04.01.03	ACARREO DE MATERIAL EXCEDENTE 30M	m3	1.87
02.04.02	OBRAS DE CONCRETO SIMPLE		
02.04.02.01	SOLADO CON MORTERO C:A 1:2	m3	0.29
02.04.02.02	ZAPATA CON MORTERO C:A 1:2	m3	0.58

02.04.02.03	SARDINELES CON MORTERO C:A 1:2 EN BORDE DE PISO ADOQUINADO	m3	0.81
02.05	BLOQUE 05 - CASA DE FUERZA		
02.05.01	MOVIMIENTO DE TIERRAS		
02.05.01.01	EXCAVACION DE ZANJAS	m3	1.58
02.05.01.02	RELLENO Y COMPACTADO CON MATERIAL PROPIO	m3	0.65
02.05.01.03	ACARREO DE MATERIAL EXCEDENTE 30M	m3	0.94
02.05.02	OBRAS DE CONCRETO SIMPLE		
02.05.02.01	SOLADO CON MORTERO C:A 1:2	m3	0.14
02.05.02.02	ZAPATA CON MORTERO C:A 1:2	m3	0.29
03	ARQUITECTURA		
03.01	BLOQUE 01 - MODULO ADMINISTRACION, ALIMENTACION Y DESCANZO		
03.01.04	CARPINTERIA DE MADERA		
03.01.04.01	COLUMNAS DE MADERA QUINILLA 6"X6"X16.5' - CM-01	und	32.00
03.01.04.02	COLUMNAS DE MADERA QUINILLA 4"X4"X6' - CM-02	und	52.00
03.01.04.03	VIGAS DE MADERA QUINILLA 3"X6"X11' - VP	und	32.00
03.01.04.04	VIGAS DE MADERA QUINILLA 2"X4"X11' - VS	und	24.00
03.01.04.05	VIGAS COLLARIN DE MADERA QUINILLA 3"X4"X11'	und	56.00
03.04	BLOQUE 04 - SS.HH. DUCHAS Y LAVANDERIA		
03.04.04	CARPINTERIA DE MADERA		
03.04.04.01	COLUMNAS DE MADERA QUINILLA 6"X6"X12.5' - CM-01	und	8.00
03.04.04.02	VIGAS COLLARIN DE MADERA QUINILLA 2"X4"X10'	und	10.00
03.05	BLOQUE 05 - CASA DE FUERZA		
03.05.03	CARPINTERIA DE MADERA		
03.05.03.01	COLUMNAS DE MADERA QUINILLA 6"X6"X12.5' - CM-01	und	4.00
03.05.03.02	VIGAS COLLARIN DE MADERA QUINILLA 2"X4"X10'	und	4.00

a.2 SEGUNDO PRODUCTO (PARTIDAS EJECUTADAS).

Item	Descripción	Und.	Metrado
02	ESTRUCTURAS		
02.06	TANQUE ELEVADO		
02.06.01	MOVIMIENTO DE TIERRAS		
02.06.01.01	EXCAVACION DE ZANJAS	m3	1.58
02.06.01.02	RELLENO Y COMPACTADO CON MATERIAL PROPIO	m3	0.65
02.06.01.03	ACARREO DE MATERIAL EXCEDENTE 30M	m3	0.94
02.06.02	OBRAS DE CONCRETO SIMPLE		
02.06.02.01	SOLADO CON MORTERO C:A 1:2	m3	0.14
02.06.02.02	ZAPATA CON MORTERO C:A 1:2	m3	0.29
02.07	AREA PARA PANELES FOTOVOLTAICOS		
02.07.01	MOVIMIENTO DE TIERRAS		
02.07.01.01	EXCAVACION DE ZANJAS	m3	1.58
02.07.01.02	RELLENO Y COMPACTADO CON MATERIAL PROPIO	m3	0.65
02.07.01.03	ACARREO DE MATERIAL EXCEDENTE 30M	m3	0.94
02.07.02	OBRAS DE CONCRETO SIMPLE		
02.07.02.01	SOLADO CON MORTERO C:A 1:2	m3	0.14
02.07.02.02	ZAPATA CON MORTERO C:A 1:2	m3	0.29
03	ARQUITECTURA		
03.01	BLOQUE 01 - MODULO ADMINISTRACION, ALIMENTACION Y DESCANZO		

03.01.01	MUROS Y TABIQUES DE MADERA		
03.01.01.01	MUROS CONTRAPLACADO EN MADERA 3/4"X8" Y 1/2"X8" INCL. ENTRAMADO EN MADERA 2"X3"	m2	103.86
03.01.01.02	MUROS EN MADERA 3/4"X8" INCL. ENTRAMADO EN MADERA 2"X3"	m2	99.36
03.01.01.03	MUROS CONTRAPLACADO EN MADERA 1/2"X8" INCL. ENTRAMADO EN MADERA 2"X3"	m2	83.39
03.01.02	CIELORRASOS		
03.01.02.01	CIELORRASO DE MADERA 3/4"X8" INCL. ENTRAMADO EN MADERA 2"X3"	m2	203.52
03.01.02.02	ENTABLADO DE TIMPANO CON MADERA 3/4"X8"X10'	m2	40.10
03.01.03	PISOS Y CONTRAPISOS		
03.01.03.01	CONTRAPISO DE MORTERO REFORZADO C.A 1:2	m2	10.56
03.01.03.02	PISO DE CERAMICA ANTIDESLIZANTE COLOR GRIS OSCURO (0.060mX0.60m)	m2	10.56
03.01.03.03	PISO DE MADERA 1"X8" INCL. ENTRAMADO EN MADERA 2"X3"	m2	203.52
03.01.04	CARPINTERIA DE MADERA		
03.01.04.06	TIJERALES DE MADERA QUINILLA (Alt.=4.02m, Larg.=9.60m) TIPO 01	und	8.00
03.01.04.07	TIJERALES DE MADERA QUINILLA (Alt.=1.50m, Larg.=0.56m) TIPO 02 EN ALERO	und	24.00
03.01.04.08	CORREAS DE MADERA QUINILLA 2"X3" PARA COBERTURA	m	822.32
03.01.04.23	BARANDA DE MADERA H=1.05m SEGÚN DISEÑO	m	34.10
03.01.04.24	ESCALERAS DE MADERA EN ACCESOS A BLOQUE 1	und	3.00
03.01.04.25	BARRAS DE ATENCION EN COCINA EN MADERA (3.35X0.50) SEGÚN DISEÑO	und	1.00
03.04	BLOQUE 04 - SS.HH. DUCHAS Y LAVANDERIA		
03.04.01	MUROS Y TABIQUES DE MADERA		
03.04.01.01	MUROS CONTRAPLACADO EN MADERA 3/4"X8" Y 1/2"X8" INCL. ENTRAMADO EN MADERA 2"X3"	m2	36.82
03.04.01.02	MUROS CONTRAPLACADO EN MADERA 1/2"X8" INCL. ENTRAMADO EN MADERA 2"X3"	m2	19.18
03.04.02	PISOS Y CONTRAPISOS		
03.04.02.01	PISO ADOQUINADO CON BLOQUES DE CONCRETO	m2	16.76
03.04.02.02	CONTRAPISO DE MORTERO REFORZADO C.A 1:2	m2	10.89
03.04.02.03	PISO DE CERAMICA ANTIDESLIZANTE COLOR GRIS OSCURO (0.060mX0.60m)	m2	10.89
03.04.03	ZOCALOS Y CONTRAZOCALOS		
03.04.03.01	ZOCALO DE CERAMICA ANTIDESLIZANTE COLOR GRIS OSCURO (0.060mX0.60m)	m2	46.49
03.04.04	CARPINTERIA DE MADERA		
03.04.04.03	TIJERALES DE MADERA QUINILLA (Alt.=1.10m, Larg.=5.15m) TIPO 01	und	4.00
03.04.04.04	CORREAS DE MADERA QUINILLA 2"X3" PARA COBERTURA	m	99.60
03.05	BLOQUE 05 - CASA DE FUERZA		
03.05.01	MUROS Y TABIQUES DE MADERA		
03.05.01.01	MURO EN MADERA 3/4"X8" INCL. ENTAMADO EN MADERA 2"X3"	m2	18.58
03.05.02	PISOS Y CONTRAPISOS		
03.05.02.01	PISO DE MORTERO REFORZADO C;A 1;2	m2	3.60
03.05.03	CARPINTERIA DE MADERA		
03.05.03.03	TIJERALES DE MADERA QUINILLA (Alt.=0.90m, Larg.=4.00m) TIPO 01	und	2.00
03.05.03.04	CORREAS DE MADERA QUINILLA 2"X3" PARA COBERTURA	m	28.00
03.06	TANQUE ELEVADO		
03.06.01	CARPINTERIA DE MADERA		
03.06.01.01	COLUMNAS DE MADERA QUINILLA 6"X6"X10' - CM-01	und	12.00

03.06.01.02	VIGAS DE AMARRE DE MADERA QUINILLA 2"X6"X6'	und	18.00
03.06.01.03	VIGAS COLLARIN DE MADERA QUINILLA 2"X3"X6'	und	21.00
03.06.01.04	VIGAS INCLINADA DE MADERA QUINILLA 2"X2"X6'	und	9.00
03.06.01.05	ARRIOSTRE INCLINADA DE MADERA QUINILLA 1"X6"X8'	und	24.00
03.06.01.06	CORREAS DE MADERA QUINILLA 2"X3" PARA COBERTURA	m	18.92
03.06.02	COBERTURAS		
03.06.02.01	COBERTURA DE PLANCHAS PREPINTADAS ONDULADOS DE COLOR e=0.22mm	m2	14.72
03.06.02.02	CUMBRERA DE PLANCHAS GALVANIZADA 1/42" Anch.=0.30m	m	8.40
03.07	AREA PARA PANELES FOTOVOLTAICOS		
03.07.01	CARPINTERIA DE MADERA		
03.07.01.01	COLUMNAS DE MADERA QUINILLA 4"X4"X12'	und	4.00
03.07.01.02	VIGAS COLLARIN DE MADERA QUINILLA 2"X3"X12'	und	4.00
03.07.01.03	CORREAS DE MADERA QUINILLA 2"X3" PARA COBERTURA	m	33.60
04	INSTALACIONES SANITARIAS		
04.01	BLOQUE 01 - MODULO ADMINISTRACION, ALIMENTACION Y DESCANZO		
04.01.01	RED DE AGUA FRIA		
04.01.01.01	TRABAJOS PRELIMINARES		
04.01.01.01.01	TRAZO, NIVELES Y REPLANTEO PRELIMINAR	m2	4.70
04.01.01.02	MOVIMIENTO DE TIERRAS		
04.01.01.02.01	EXCAVACIÓN DE ZANJAS MANUAL DE TUBERIA DE AGUA A= 0.40 m H= 0.50m	m	4.70
04.01.01.02.02	REFINE Y NIVELACION DE ZANJA TERRENO NATURAL PARA TUBERIA PARA TODA PROFUNDIAD	m	4.70
04.01.01.02.03	CAMA DE APOYO P/TUBERIA Y APISONADO H=0.10M (ARENA FINA)	m	4.70
04.01.01.02.04	RELLENO Y COMPACTADO CON MATERIAL PROPIO ZARANDEADO ZANJA P/TUB TERRENO NORMAL DE 0.4X0.40 PROFUNDIDAD	m	4.70
04.01.01.03	TUBERIAS		
04.01.01.03.01	SUMINISTRO E INSTALACION DE TUBERIAS PVC-SAP DE 3/4" C-10	m	5.00
04.01.01.03.02	SUMINISTRO E INSTALACION DE TUBERIAS PVC-SAP DE 1/2" C-10	m	5.00
04.01.01.04	VALVULAS		
04.01.01.04.01	VALVULA DE CONTROL ESFERICA CON MANIJA BRONCE PESADA DN 1/2"	und	1.00
04.01.01.05	SALIDA DE AGUA FRIA		
04.01.01.05.01	SALIDA DE AGUA FRIA CON TUBERIA DE PVC-SAP 1/2" LIAPLATOS	pto	1.00
04.01.01.06	ACCESORIOS		
04.01.01.06.01	REDUCCION PVC 3/4" A 1/2"	und	1.00
04.01.01.06.02	CODO PVC SAP DE 1/2"X90°	und	2.00
04.01.01.06.03	CODO BRONCE C/R DE 1/2"X90°	und	1.00
04.01.01.06.04	ADAPTADOR PVC SAP DE 1/2"	und	2.00
04.01.01.06.05	UNION UNIVERSAL PVC SAP DE 1/2"	und	2.00
04.01.01.07	SUMINISTRO E INSTALACION DE APARATOS Y ACCESORIOS SANITARIOS		
04.01.01.07.01	LAVADERO DE ACERO INOXIDABLE 01 POZA CON ESCURRIDERO (Incluye accesorios) + LLAVE TIPO GALZO ECO	und	1.00
04.01.01.08	PRUEBA HIDRAULICA		
04.01.01.08.01	PRUEBA HIDRAULICA Y DESINFECCION EN TUBERIA	m	4.70
04.01.02	RED DE DESAUE		
04.01.02.01	TRABAJOS PRELIMINARES		
04.01.02.01.01	TRAZO, NIVELES Y REPLANTEO PRELIMINAR	m2	3.50

04.01.02.02	MOVIMIENTO DE TIERRAS		
04.01.02.02.01	EXCAVACIÓN DE ZANJAS MANUAL DE TUBERIA DE AGUA A= 0.40 m H= 0.50m	m	3.50
04.01.02.02.02	REFINE Y NIVELACION DE ZANJA TERRENO NATURAL PARA TUBERIA PARA TODA PROFUNDIAD	m	3.50
04.01.02.02.03	CAMA DE APOYO P/TUBERIA Y APISONADO H=0.10M (ARENA FINA)	m	3.50
04.01.02.02.04	RELLENO Y COMPACTADO CON MATERIAL PROPIO ZARANDEADO ZANJA P/TUB TERRENO NORMAL DE 0.4X0.40 PROFUNDIDAD	m	3.50
04.01.02.03	TUBERIAS		
04.01.02.03.01	TUBERIAS PVC SAL 2"	m	7.00
04.01.02.04	ACCESORIOS		
04.01.02.04.01	CODO PVC SAL DESAGUE 2"x90°	und	6.00
04.01.02.04.02	TEE PVC SAL DESAGUE 2"	pza	1.00
04.01.02.04.03	YEE PVC SAL DESAGUE 2"	pza	1.00
04.01.02.04.04	SUMIDERO DE BRONCE 2"	und	1.00
04.01.03	RED DE DRENAJE PLUVIAL		
04.01.03.01	TUBERIAS		
04.01.03.01.01	TUBERIAS PVC SAL 3"	m	60.00
04.01.03.02	ACCESORIOS		
04.01.03.02.01	CODO PVC SAL DESAGUE 3"x90°	pza	30.00
04.01.03.02.02	ABRAZADERA DE Ø3" F°G°	pza	30.00
04.04	BLOQUE 04 - SS.HH. DUCHAS Y LAVANDERIA		
04.04.01	RED DE AGUA FRIA		
04.04.01.01	TRABAJOS PRELIMINARES		
04.04.01.01.01	TRAZO, NIVELES Y REPLANTEO PRELIMINAR	m2	30.55
04.04.01.02	MOVIMIENTO DE TIERRAS		
04.04.01.02.01	EXCAVACIÓN DE ZANJAS MANUAL DE TUBERIA DE AGUA A= 0.40 m H= 0.50m	m	30.55
04.04.01.02.02	REFINE Y NIVELACION DE ZANJA TERRENO NATURAL PARA TUBERIA PARA TODA PROFUNDIAD	m	30.55
04.04.01.02.03	CAMA DE APOYO P/TUBERIA Y APISONADO H=0.10M (ARENA FINA)	m	30.55
04.04.01.02.04	RELLENO Y COMPACTADO CON MATERIAL PROPIO ZARANDEADO ZANJA P/TUB TERRENO NORMAL DE 0.4X0.40 PROFUNDIDAD	m	30.55
04.04.01.03	TUBERIAS		
04.04.01.03.01	SUMINISTRO E INSTALACION DE TUBERIAS PVC-SAP DE 3/4" C-10	m	15.00
04.04.01.03.02	SUMINISTRO E INSTALACION DE TUBERIAS PVC-SAP DE 1/2" C-10	m	15.50
04.04.01.04	VALVULAS		
04.04.01.04.01	VALVULA DE CONTROL ESFERICA CON MANIJA BRONCE PESADA DN 1/2"	und	3.00
04.04.01.05	SALIDA DE AGUA FRIA		
04.04.01.05.01	SALIDA DE AGUA FRIA 1/2" - LAVATORIO LOZA BLANCA	pto	3.00
04.04.01.05.02	SALIDA DE AGUA FRIA CON TUBERIA DE PVC-SAP 1/2" INODORO	pto	2.00
04.04.01.05.03	SALIDA DE AGUA FRIA 1/2" - DUCHA	pto	2.00
04.04.01.05.04	SALIDA DE AGUA FRIA 1/2" - LAVA ROPA	pto	1.00
04.04.01.06	ACCESORIOS		
04.04.01.06.01	REDUCCION PVC 3/4" A 1/2"	und	3.00
04.04.01.06.02	CODO PVC SAP DE 1/2"x90°	und	30.00
04.04.01.06.03	CODO BRONCE C/R DE 1/2"x90°	und	7.00
04.04.01.06.04	ADAPTADOR PVC SAP DE 1/2"	und	7.00

04.04.01.06.05	UNION UNIVERSAL PVC SAP DE 1/2"	und	6.00
04.04.01.06.06	TEE PVC SAP DE 3/4"	und	3.00
04.04.01.07	SUMINISTRO E INSTALACION DE APARATOS Y ACCESORIOS SANITARIOS		
04.04.01.07.01	INODORO NACIONAL TANQUE 2 PIEZAS BLANCO	und	2.00
04.04.01.07.02	LAVATORIO NACIONAL BLANCO	und	2.00
04.04.01.07.03	LAVATORIO NACIONAL BLANCO PARA LAVANDERIA	und	1.00
04.04.01.07.04	GRIFO DE BRONCE PESADO 1/2"	und	1.00
04.04.01.07.05	LLAVE CROMADO 1/2" PARA LAVATORIO	und	2.00
04.04.01.07.06	LLAVE CROMADO 1/2" PARA DUCHA	und	2.00
04.04.01.07.07	DUCHA CROMADO 1/2"	und	2.00
04.04.01.07.08	COLOCACION DE APARATOS Y ACCESORIOS SANITARIOS	und	5.00
04.04.01.08	PRUEBA HIDRAULICA		
04.04.01.08.01	PRUEBA HIRADULICA Y DESINFECCION EN TUBERIA	m	30.55
04.04.02	RED DE DESAUE		
04.04.02.01	TRABAJOS PRELIMINARES		
04.04.02.01.01	TRAZO, NIVELES Y REPLANTEO PRELIMINAR	m2	18.20
04.04.02.02	MOVIMIENTO DE TIERRAS		
04.04.02.02.01	EXCAVACIÓN DE ZANJAS MANUAL DE TUBERIA DE AGUA A= 0.40 m H= 0.50m	m	18.20
04.04.02.02.02	REFINE Y NIVELACION DE ZANJA TERRENO NATURAL PARA TUBERIA PARA TODA PROFUNDIAD	m	18.20
04.04.02.02.03	CAMA DE APOYO P/TUBERIA Y APISONADO H=0.10M (ARENA FINA)	m	18.20
04.04.02.02.04	RELLENO Y COMPACTADO CON MATERIAL PROPIO ZARANDEADO ZANJA P/TUB TERRENO NORMAL DE 0.4X0.40 PROFUNDIDAD	m	18.20
04.04.02.03	TUBERIAS		
04.04.02.03.01	TUBERIAS PVC SAL 2"	m	15.20
04.04.02.03.02	TUBERIAS PVC SAL 4"	m	15.00
04.04.02.04	ACCESORIOS		
04.04.02.04.01	CODO PVC SAL DESAGUE 2"x90°	und	28.00
04.04.02.04.02	CODO PVC SAL DESAGUE 2"x45°	pza	3.00
04.04.02.04.03	TEE PVC SAL DESAGUE 2"	pza	3.00
04.04.02.04.04	YEE PVC SAL DESAGUE 2"	pza	1.00
04.04.02.04.05	REDUCCION PVC SAL DESAGUE 4"a2"	pza	2.00
04.04.02.04.06	YEE PVC SAL DESAGUE 4"	pza	2.00
04.04.02.04.07	YEE PVC SAL DESAGUE 4"a2"	pza	8.00
04.04.02.04.08	REISTRO ROSCADO DE BRONCE 2"	und	1.00
04.04.02.04.09	REISTRO ROSCADO DE BRONCE 4"	und	2.00
04.04.02.04.10	SUMIDERO DE BRONCE 2"	und	7.00
04.05	OBRAS EXTERIORES		
04.05.01	RED DE AGUA FRIA		
04.05.01.01	TRABAJOS PRELIMINARES		
04.05.01.01.01	TRAZO, NIVELES Y REPLANTEO PRELIMINAR	m2	10.00
04.05.01.02	MOVIMIENTO DE TIERRAS		
04.05.01.02.01	EXCAVACIÓN DE ZANJAS MANUAL DE TUBERIA DE AGUA A= 0.40 m H= 0.50m	m	9.00
04.05.01.02.02	REFINE Y NIVELACION DE ZANJA TERRENO NATURAL PARA TUBERIA PARA TODA PROFUNDIAD	m	9.00
04.05.01.02.03	CAMA DE APOYO P/TUBERIA Y APISONADO H=0.10M (ARENA FINA)	m	9.00

04.05.01.02.04	RELLENO Y COMPACTADO CON MATERIAL PROPIO ZARANDEADO ZANJA P/TUB TERRENO NORMAL DE 0.4X0.40 PROFUNDIDAD	m	9.00
04.05.01.03	TUBERIAS		
04.05.01.04	SUMINISTRO E INSTALACION DE TUBERIAS PVC-SAP DE 3/4" C-10	m	14.32
04.05.01.05	ACCESORIOS		
04.05.01.05.01	SUMINISTRO E INSTALACION DE TANQUE ELEVADO 1100 LTS (INCLUY. ACCESORIOS)	und	4.70
04.05.02	CAPTACION DE AGUA SUBTERRANEA DE POZO TUBULAR (PROF=40.00m)		
04.05.02.01	PERFORACION DEL POZO Y REGISTRO DE CONTROL		
04.05.02.01.01	ANTE POZO DE 1mx1mx2m	m3	1.00
04.05.02.01.02	PERFORACION VERTICAL DE DIAMETRO DE 6"	m	40.00
04.05.02.02	TUBERIA Y FILTRO DE POZO TUBULAR		
04.05.02.02.01	TUBERIA PVC RANURADO 1mm PARA ADEME DE 150mm	m	20.00
04.05.02.02.02	TUBERIA PVC PARA CEDAZO DE 150mm	m	20.00
04.05.02.02.03	PROVISION Y COLOCACION DE GRAVA SELECTA PARA POZO TUBULAR	m3	0.40
04.05.02.02.04	SUMINISTRO E INSTALACION DE TUBERIA NTP 399.002 CLASE 10 DE 1"	m	36.00
04.05.02.03	INSTALACIONES HIDRAULICAS		
04.05.02.03.01	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE ACCESORIOS PARA SISTEMA DE CONTROL Y REGULACION DE SALIDA	Pzo	1.00
04.05.02.03.02	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE ACCESORIOS PARA LINEA DE LIMPIA DE POZO TUBULAR	Pzo	1.00
04.05.02.03.03	SUMINISTRO E INSTALACION DE ELECTROBOMBA SUMERGIBLE DE 1.5HP	und	1.00
04.05.03	RED DE DESAUE		
04.05.03.01	TRABAJOS PRELIMINARES		
04.05.03.01.01	TRAZO Y REPLANTEO DE REDES DE DRENAJE PLUVIAL	m	27.00
04.05.03.02	MOVIMIENTO DE TIERRAS		
04.05.03.02.01	EXCAVACIÓN DE ZANJAS MANUAL DE TUBERIA DE AGUA A= 0.40 m H= 0.50m	m	27.00
04.05.03.02.02	REFINE Y NIVELACION DE ZANJA TERRENO NATURAL PARA TUBERIA PARA TODA PROFUNDIAD	m	27.00
04.05.03.02.03	CAMA DE APOYO P/TUBERIA Y APISONADO H=0.10M (ARENA FINA)	m	27.00
04.05.03.02.04	RELLENO Y COMPACTADO CON MATERIAL PROPIO ZARANDEADO ZANJA P/TUB TERRENO NORMAL DE 0.4X0.40 PROFUNDIDAD	m	27.00
04.05.03.03	TUBERIAS		
04.05.03.03.01	TUBERIAS PVC SAL 2"	m	6.00
04.05.03.03.02	TUBERIAS PVC SAL 4"	m	21.00
04.05.03.04	ACCESORIOS		
04.05.03.04.01	CAJA DE REGISTRO DE 12" X 24" C/TAPA DE CONCRETO	pza	2.00
05	INSTALACIONES ELECTRICAS		
05.01	BLOQUE 01 - MODULO ADMINISTRACION, ALIMENTACION Y DESCANZO		
05.01.01	SALIDA PARA ALUMBRADO		
05.01.01.01	SALIDA PARA CENTRO DE LUZ CIELORRASO	und	15.00
05.01.01.02	SALIDA INTERRUPTOR MONOFÁSICO SIMPLE DE BAQUELITA	und	17.00
05.01.02	SALIDA PARA TOMACORRIENTES		
05.01.02.01	SALIDA TOMACORRIENTE DOBLE CON PUESTA A TIERRA DE BAQUELITA (PARED H=0.4M)	und	13.00
05.01.03	CANALES Y TUBERIAS		
05.01.03.01	TUBERÍA EMPOTRADA PVC SAP 20 MM	m	162.00
05.01.04	CONDUCTORES Y/O CABLES		

05.01.04.01	CABLE Cu NH-80 1- 2.5 mm2	m	257.50
05.01.04.02	CABLE Cu NH-80 1- 4 mm2	m	131.00
05.01.05	ARTEFACTOS		
05.01.05.01	UNIDAD DE ALUMBRADO EXTERIOR, TIPO FOCO UFO 14.5W LUZ CÁLIDA + PORTALAMPARA PARA FOCO	und	15.00
05.01.06	TABLERO DISTRIBUCION TD-1		
05.01.06.01	TABLERO EMPOTRABLE PVC - TD-01	und	1.00
05.04	BLOQUE 04 - SS.HH. DUCHAS Y LAVANDERIA		
05.04.01	SALIDA PARA ALUMBRADO		
05.04.01.01	SALIDA PARA CENTRO DE LUZ CIELORRASO	und	3.00
05.04.01.02	SALIDA INTERRUPTOR MONOFÁSICO SIMPLE DE BAQUELITA	und	3.00
05.04.02	CANALES Y TUBERIAS		
05.04.02.01	TUBERÍA EMPOTRADA PVC SAP 20 MM	m	171.00
05.04.03	CONDUCTORES Y/O CABLES		
05.04.03.01	CABLE Cu NH-80 1- 2.5 mm2	m	37.41
05.04.04	ARTEFACTOS		
05.04.04.01	UNIDAD DE ALUMBRADO EXTERIOR, TIPO FOCO UFO 14.5W LUZ CÁLIDA + PORTALAMPARA PARA FOCO	und	3.00
05.04.05	TABLERO DISTRIBUCION TD-3		
05.04.05.01	TABLERO EMPOTRABLE PVC - TD-04	und	1.00
05.05	BLOQUE 05 - CASA DE FUERZA		
05.05.01	SALIDA PARA ALUMBRADO		
05.05.01.01	SALIDA PARA CENTRO DE LUZ CIELORRASO	und	1.00
05.05.01.02	SALIDA INTERRUPTOR MONOFÁSICO SIMPLE DE BAQUELITA	und	1.00
05.05.02	SALIDA PARA TOMACORRIENTES		
05.05.02.01	SALIDA TOMACORRIENTE DOBLE CON PUESTA A TIERRA DE BAQUELITA (PARED H=0.4M)	und	2.00
05.05.03	CANALES Y TUBERIAS		
05.05.03.01	TUBERÍA EMPOTRADA PVC SAP 20 MM	m	13.80
05.05.04	CONDUCTORES Y/O CABLES		
05.05.04.01	CABLE Cu NH-80 1- 2.5 mm2	m	19.80
05.05.04.02	CABLE Cu NH-80 1- 4 mm2	m	7.20
05.05.04.03	CABLE Cu NH-80 1- 6 mm2	m	236.00
05.05.05	ARTEFACTOS		
05.05.05.01	UNIDAD DE ALUMBRADO EXTERIOR, TIPO FOCO UFO 14.5W LUZ CÁLIDA + PORTALAMPARA PARA FOCO	und	1.00

a.3 TERCER PRODUCTO (PARTIDAS EJECUTADAS)

Item	Descripción	Und.	Metrado
03	ARQUITECTURA		
03.01	BLOQUE 01 - MODULO ADMINISTRACION, ALIMENTACION Y DESCANZO		
03.01.04	CARPINTERIA DE MADERA		
03.01.04.09	PUERTA DE MADERA P-03 + VP-01 SEGÚN DISEÑO INCL.SOBRE PUERTA Y ACCESORIOS	und	2.00

03.01.04.10	PUERTA DE MADERA P-04 + VP-02 SEGÚN DISEÑO INCL.SOBRE PUERTA Y ACCESORIOS	und	7.00
03.01.04.11	PUERTA DE MADERA P-05 + VP-03 SEGÚN DISEÑO INCL.SOBRE PUERTA Y ACCESORIOS	und	2.00
03.01.04.12	VENTANAS DE MADERA CON MALLA TIPO MOSQUITERO Y BARRAS DE SEGURIDAD V-01(0.95X1.50) SEGÚN DISEÑO	und	6.00
03.01.04.13	VENTANAS DE MADERA CON MALLA TIPO MOSQUITERO Y BARRAS DE SEGURIDAD V-02 (0.91X1.50) SEGÚN DISEÑO	und	1.00
03.01.04.14	VENTANAS DE MADERA CON MALLA TIPO MOSQUITERO Y BARRAS DE SEGURIDAD V-03 (0.69X1.50) SEGÚN DISEÑO	und	4.00
03.01.04.15	VENTANAS DE MADERA CON MALLA TIPO MOSQUITERO Y BARRAS DE SEGURIDAD V-04 (0.74X1.50) SEGÚN DISEÑO	und	1.00
03.01.04.16	VENTANAS DE MADERA CON MALLA TIPO MOSQUITERO Y BARRAS DE SEGURIDAD V-05 (0.66X1.50) SEGÚN DISEÑO	und	1.00
03.01.04.17	VENTANAS DE MADERA CON MALLA TIPO MOSQUITERO Y BARRAS DE SEGURIDAD V-06 (1.45X1.50) SEGÚN DISEÑO	und	1.00
03.01.04.18	VENTANAS DE MADERA CON MALLA TIPO MOSQUITERO Y BARRAS DE SEGURIDAD V-07 (0.92X1.50) SEGÚN DISEÑO	und	1.00
03.01.04.19	VENTANAS DE MADERA CON MALLA TIPO MOSQUITERO Y BARRAS DE SEGURIDAD V-08 (0.68X1.50) SEGÚN DISEÑO	und	1.00
03.01.04.20	VENTANAS DE MADERA CON MALLA TIPO MOSQUITERO Y BARRAS DE SEGURIDAD V-09 (1.05X1.50) SEGÚN DISEÑO	und	2.00
03.01.04.21	VENTANAS DE MADERA CON MALLA TIPO MOSQUITERO Y BARRAS DE SEGURIDAD V-10 (0.93X1.50) SEGÚN DISEÑO	und	2.00
03.01.04.22	VENTANAS DE MADERA APERCIANADA CON MALLA TIPO MOSQUITERO V-11 (1.30X1.35)SEGÚN DISEÑO	und	2.00
03.01.04.26	MUEBLE EN MELAMINE PARA COCINA INCL. LAVAPLATOS DE ACERO INOXIDABLE (4.10X0.60) SEGÚN DISEÑO	und	1.00
03.01.05	CARPINTERIA METALICA		
03.01.05.01	PUERTA CORREDIZA CON MARCO DE ALUMINIO Y POLICARBONATO INCLUYE SOBREPuerta EN MARCO MADERA, MALLA METALICA Y BARRAS DE SEGURIDAD P-06 + VP-04 SEGÚN DISEÑO	und	1.00
03.01.05.02	CANAleta GALVANIZADA PARA EVACUACION DE AGUAS PLUVIALES DE PLACHA 1/32", INCLUYE GANCHOS DE ANGULARES SEGÚN DISEÑO	m	73.60
03.01.06	COBERTURAS		
03.01.06.01	COBERTURA DE PLANCHAS PREPINTADAS ONDULADOS DE COLOR e=0.22mm	m2	424.50
03.01.06.02	CUMBRERA DE PLANCHAS GALVANIZADA 1/42" Anch.=0.30m	m	23.50
03.01.07	PINTURAS		
03.01.07.01	PINTURA EN BARNIZ INCOLORO EN MUROS INTERIORS	m2	187.24
03.01.07.02	PINTURA EN BARNIZ INCOLORO EN MUROS EXTERIORS	m2	203.22
03.01.07.03	PINTURA EN BARNIZ INCOLORO EN TIMPANO	m2	40.10
03.01.07.04	PINTURA EN BARNIZ INCOLORO EN BARANDAS H01.05 BALCON	m2	35.81
03.01.07.05	LIJADO Y ENCERADO DE PISO ENTABLADO	m2	192.96
03.04	BLOQUE 04 - SS.HH. DUCHAS Y LAVANDERIA		
03.04.04	CARPINTERIA DE MADERA		
03.04.04.05	PUERTA DE MADERA P-06 SEGÚN DISEÑO INCL.SOBRE PUERTA Y ACCESORIOS	und	4.00
03.04.04.06	VENTANAS DE MADERA CON MALLA TIPO MOSQUITERO Y BARRAS DE SEGURIDAD V-12 SEGÚN DISEÑO	und	4.00
03.04.05	COBERTURAS		
03.04.05.01	COBERTURA DE PLANCHAS PREPINTADAS ONDULADOS DE COLOR e=0.22mm	m2	48.14
03.04.05.02	CUMBRERA DE PLANCHAS GALVANIZADA 1/42" Anch.=0.30m	m	8.30
03.04.06	PINTURAS		
03.04.06.01	PINTURA EN BARNIZ INCOLORO EN MUROS INTERIORS	m2	27.45
03.05	BLOQUE 05 - CASA DE FUERZA		

03.05.03	CARPINTERIA DE MADERA		
03.05.03.05	PUERTA DE MADERA P-06 SEGÚN DISEÑO INCL.SOBRE PUERTA Y ACCESORIOS	und	1.00
03.05.03.06	VENTANAS DE MADERA CON MALLA TIPO MOSQUITERO Y BARRAS DE SEGURIDAD V-06 (1.20x0.40) SEGÚN DISEÑO	und	1.00
03.05.04	COBERTURAS		
03.05.04.01	COBERTURA DE PLANCHAS PREPINTADAS ONDULADOS DE COLOR e=0.22mm	m2	15.00
03.05.04.02	CUMBRERA DE PLANCHAS GALVANIZADA 1/42" Anch.=0.30m	m	3.00
03.05.05	PINTURAS		
03.05.05.01	PINTURA EN BARNIZ INCOLORO EN MUROS INTERIORS	m2	18.58
03.05.05.02	PINTURA EN BARNIZ INCOLORO EN MUROS EXTERIORS	m2	18.58
03.06	TANQUE ELEVADO		
03.06.03	PINTURAS		
03.06.03.01	PINTURA EN BARNIZ INCOLORO EN MUROS EXTERIORS	m2	46.60
03.09	OBRAS EXTERIORES		
03.09.01	CARPINTERIA DE MADERA		
03.09.01.01	PASOS DE MADERA EN INGRESO 0.30mX2.00m e=2"	und	138.00
04	INSTALACIONES SANITARIAS		
04.05	OBRAS EXTERIORES		
04.05.04	TANQUE BIODIGESTOR		
04.05.04.01	TRABAJOS PRELIMINARES		
04.05.04.01.01	LIMPIEZA DE TERRENO MANUAL	m2	4.00
04.05.04.02	MOVIMIENTO DE TIERRAS		
04.05.04.02.01	EXCAVACION DE ZANJAS	m3	2.52
04.05.04.02.02	RELLENO Y COMPACTADO CON MATERIAL PROPIO ZARANDEADO ZANJA P/TUB TERRENO NORMAL DE 0.4X0.40 PROFUNDIDAD	m	0.98
04.05.04.02.03	ACARREO DE MATERIAL EXCEDENTE 30M	m3	1.54
04.05.04.03	OBRAS DE CONCRETO SIMPLE		
04.05.04.03.01	SOLADO CON MORTERO C:A 1:2	m3	0.08
04.05.04.04	TANQUE BIODIGESTOR		
04.05.04.04.01	SUMINISTRO E INSTALACION DE BIODIGESTOR 1300 LTS AUTOLIMPIABLE	und	1.00
04.05.04.05	CAMARA DE LODOS		
04.05.04.05.01	SUMINISTRO E INSTALACION DE CAJA DE LODOS	und	1.00
04.05.05	POZO PERCOLADOR		
04.05.05.01	TRABAJOS PRELIMINARES		
04.05.05.01.01	LIMPIEZA DE TERRENO MANUAL	m2	6.25
04.05.05.02	MOVIMIENTO DE TIERRAS		
04.05.05.02.01	EXCAVACION DE ZANJAS	m3	9.18
04.05.05.02.02	ACARREO DE MATERIAL EXCEDENTE 30M	m3	9.18
04.05.05.03	OBRAS DE CONCRETO SIMPLE		
04.05.05.03.01	CONCRETO F'C= 175KG/CM2	m3	1.22
04.05.05.04	OBRAS DE CONCRETO ARMADO		
04.05.05.04.01	TAPA DE CONCRETO DE INSPECCION DE POZO PERCOLADOR	und	2.00
04.05.05.05	MUROS Y TABIQUES		

04.05.05.05.01	MUROS DE LADRILLO DE KING KONG DE ARCILLA DE SOGA MEZCLA C:A, TIPO IV-24 cm x 13 cm x9 cm	m2	18.36
05	INSTALACIONES ELECTRICAS		
05.05	BLOQUE 05 - CASA DE FUERZA		
05.05.06	TABLERO DISTRIBUCION		
05.05.06.01	TABLERO EMPOTRABLE PVC - TD-05	und	1.00
05.05.06.02	TABLERO EMPOTRABLE PVC 16 POLOS - TG-01 para (TD-01, TD-02, TD-03, TD-04 y TD-05)	und	1.00
05.05.07	TABLERO GENERAL SISTEMA FOTOVOLTAICO		
05.05.07.01	TABLERO GENERAL METALICO TG-01 SERVICIO AUXILIARES	und	1.00
05.05.08	GENERACION ELECTRICA		
05.05.08.01	SUMINISTRO E INSTALACION DE GRUPO ELECTROGENO SEGUN REQUERIMIENTO ENERGETICO	und	1.00
05.06	INSTALACIONES EXTERIORES		
05.06.01	SUMINISTRO E INSTALACION DE PANELES, BATERIAS Y ACCESORIOS		
05.06.01.01	SERVICIO DE SUMINISTRO E INSTALACION DE PANELES FOTOVOLTAICOS DE 550Wp (INCLUYE ACCESORIOS)	und	4.00
05.06.01.02	SERVICIO DE SUMINISTRO E INSTALACION DE BATERIAS	und	1.00
05.06.01.03	SUMINISTRO DE ACCESORIOS PARA PANELES SOLARES	und	1.00
05.06.02	SISTEMA DE PROTECCION ATMOSFERICA		
05.06.02.01	SUMINISTRO Y MONTAJE DE PARARRAYOS PDC CON DISPOSITIVO DE CEBADO NO RADIATIVO (INCLUYE ACCESORIOS DE BAJADA Y FIJACION)	Mod	1.00
05.06.03	SISTEMA DE POZO A TIERRA		
05.06.03.01	EXCAVACION DE ZANJA PARA PAT 0.30X0.50M DE PROF.	m	13.50
05.06.03.02	EXCAVACION DE ZANJAS	m3	3.00
05.06.03.03	POZO PUESTA A TIERRA TIPO PAT-1 (R<=15 OHM)	jgo	1.00
05.06.04	SUMINISTRO Y PRUEBAS FINALES		
05.06.04.01	PRUEBAS Y PUESTA EN SERVICIO	glb	1.00

B. SEGUNDA ETAPA.

b.1 PRIMER Y UNICO PRODUCTO (PARTIDAS EJECUTADAS)

Item	Descripción	Und.	Metrado
01	OBRAS PROVISIONALES, TRABAJOS PRELIMINARES, SEGURIDAD Y SALUD		
01.01	OBRAS PROVISIONALES Y TRABAJOS PRELIMINARES		
01.01.01	CONSTRUCCIONES PROVISIONALES	Glb	1.00
02	ESTRUCTURAS		
02.02	BLOQUE 02 - TALLER MULTIPLE + ALMACEN DE MOTORES		
02.02.01	MOVIMIENTO DE TIERRAS		
02.02.01.01	EXCAVACION DE ZANJAS	m3	6.02
02.02.01.02	RELLENO Y COMPACTADO CON MATERIAL PROPIO	m3	9.94
02.02.02	OBRAS DE CONCRETO SIMPLE		
02.02.02.01	SOLADO CON MORTERO C:A 1:2	m3	0.40
02.02.02.02	ZAPATA CON MORTERO C:A 1:2	m3	0.79
02.02.02.03	SARDINELES CON MORTERO C:A 1:2 EN BORDE DE PISO ADOQUINADO	m3	1.66

02.03	BLOQUE 03 - CASA REFUGIO		
02.03.01	MOVIMIENTO DE TIERRAS		
02.03.01.01	EXCAVACION DE ZANJAS	m3	11.26
02.03.01.02	RELLENO Y COMPACTADO CON MATERIAL PROPIO	m3	5.94
02.03.02	OBRAS DE CONCRETO SIMPLE		
02.03.02.01	SOLADO CON MORTERO C:A 1:2	m3	0.72
02.03.02.02	ZAPATA CON MORTERO C:A 1:2	m3	1.44
02.08	CERCO PERIMETRICO		
02.08.01	MOVIMIENTO DE TIERRAS		
02.08.01.01	EXCAVACION DE ZANJAS	m3	6.02
02.08.01.02	RELLENO Y COMPACTADO CON MATERIAL PROPIO	m3	5.23
02.08.02	OBRAS DE CONCRETO SIMPLE		
02.08.02.01	SOLADO CON MORTERO C:A 1:2	m3	0.75
02.08.02.02	ZAPATA CON MORTERO C:A 1:2	m3	4.64
03	ARQUITECTURA		
03.02	BLOQUE 02 - TALLER MULTIPLE + ALMACEN DE MOTORES		
03.02.01	MUROS Y TABIQUES DE MADERA		
03.02.01.01	MUROS CONTRAPLACADO EN MADERA 3/4"X8" Y 1/2"X8" INCL. ENTRAMADO EN MADERA 2"X3"	m2	17.14
03.02.01.02	MUROS EN MADERA 3/4"X8" INCL. ENTRAMADO EN MADERA 2"X3"	m2	61.99
03.02.01.03	MUROS CONTRAPLACADO EN MADERA 1/2"X8" INCL. ENTRAMADO EN MADERA 2"X3"	m2	15.74
03.02.02	CIELORRASOS		
03.02.02.01	ENTABLADO DE TIMPANO CON MADERA 3/4"X8"X10'	m2	9.00
03.02.03	PISOS Y CONTRAPISOS		
03.02.03.01	PISO ADOQUINADO CON BLOQUES DE CONCRETO	m2	36.11
03.02.04	CARPINTERIA DE MADERA		
03.02.04.01	COLUMNAS DE MADERA QUINILLA 6"X6"X16.5' - CM-01	und	11.00
03.02.04.02	VIGAS COLLARIN DE MADERA QUINILLA 2"X4"X10'	und	13.00
03.02.04.03	TIJERALES DE MADERA MOHENA O SIMILAR (Alt.=1.91m, Larg.=4.50m) TIPO 01	und	4.00
03.02.04.04	TIJERALES DE MADERA QUINILLA (Alt.=1.50m, Larg.=0.56m) TIPO 02 EN ALERO	und	14.00
03.02.04.05	CORREAS DE MADERA QUINILLA 2"X3" PARA COBERTURA	m	263.60
03.02.04.06	PUERTA DE MADERA MOHENA O SIMILAR P-03 + VP-05 SEGÚN DISEÑO INCL.SOBRE PUERTA Y ACCESORIOS	und	2.00
03.02.04.07	VENTANAS DE MADERA CON MALLA TIPO MOSQUITERO Y BARRAS DE SEGURIDAD V-12 SEGÚN DISEÑO	und	1.00
03.02.04.08	VENTANAS RETICULADA DE MADERA 2"X2" V-13 SEGÚN DISEÑO	und	1.00
03.02.04.09	VENTANAS RETICULADA DE MADERA 2"X2" V-14 SEGÚN DISEÑO	und	2.00
03.02.04.10	VENTANAS RETICULADA DE MADERA 2"X2" V-15 SEGÚN DISEÑO	und	2.00
03.02.05	CARPINTERIA METALICA		
03.02.05.01	CANAleta GALVANIZADA PARA EVACUACION DE AGUAS PLUVIALES DE PLACHA 1/32", INCLUYE GANCHOS DE ANGULARES SEGÚN DISEÑO	m	40.40
03.02.06	COBERTURAS		
03.02.06.01	COBERTURA DE PLANCHAS PREPINTADAS ONDULADOS DE COLOR e=0.22mm	m2	136.39
03.02.06.02	CUMBRERA DE PLANCHAS GALVANIZADA 1/42" Anch.=0.30m	m	12.45

03.02.07	PINTURAS		
03.02.07.01	PINTURA EN BARNIZ INCOLORO EN MUROS INTERIORS	m2	79.13
03.02.07.02	PINTURA EN BARNIZ INCOLORO EN MUROS EXTERIORS	m2	79.13
03.02.07.03	PINTURA EN BARNIZ INCOLORO EN TIMPANO	m2	9.00
03.03	BLOQUE 03 - CASA REFUGIO		
03.03.01	MUROS Y TABIQUIS DE MADERA		
03.03.01.01	MURO EN MADERA 3/4"X8" INCL. ENTAMADO EN MADERA 2"X3"	m2	94.72
03.03.02	CIELORRASOS		
03.03.02.01	ENTABLADO DE TIMPANO CON MADERA 3/4"X8"X10'	m2	25.60
03.03.03	PISOS Y CONTRAPISOS		
03.03.03.01	PISO DE MADERA 1"X8" INCL. ENTRAMADO EN MADERA 2"X3"	m2	76.50
03.03.04	CARPINTERIA DE MADERA		
03.03.04.01	COLUMNAS DE MADERA QUINILLA 6"X6"X14' - CM-01	und	20.00
03.03.04.02	COLUMNAS DE MADERA QUINILLA 4"X4"X14' - CM-02	und	15.00
03.03.04.03	VIGAS DE MADERA QUINILLA 3"X6"X10' - VP	und	12.00
03.03.04.04	VIGAS DE MADERA QUINILLA 2"X4"X10' - VS	und	16.00
03.03.04.05	VIGAS COLLARIN DE MADERA QUINILLA 3"X4"X10'	und	24.00
03.03.04.06	TIJERALES DE MADERA QUINILLA (Alt.=3.20m, Larg.=7.65m) TIPO 01 CASA REFUGIO	und	5.00
03.03.04.07	TIJERALES DE MADERA QUINILLA (Alt.=1.50m, Larg.=0.56m) TIPO 02 EN ALERO	und	18.00
03.03.04.08	CORREAS DE MADERA QUINILLA 2"X3" PARA COBERTURA	m	384.16
03.03.04.09	PUERTA DE MADERA P-04 + VP-07 SEGÚN DISEÑO INCL.SOBRE PUERTA Y ACCESORIOS	und	2.00
03.03.04.10	VENTANAS DE MADERA CON MALLA TIPO MOSQUITERO Y BARRAS DE SEGURIDAD V-18 SEGÚN DISEÑO	und	4.00
03.03.04.11	VENTANAS DE MADERA CON MALLA TIPO MOSQUITERO Y BARRAS DE SEGURIDAD V-19 SEGÚN DISEÑO	und	8.00
03.03.04.12	VENTANAS DE MADERA APERCIANADA CON MALLA TIPO MOSQUITERO (1.05mx1.35m) SEGÚN DISEÑO	und	2.00
03.03.05	CARPINTERIA METALICA		
03.03.05.01	CANAleta GALVANIZADA PARA EVACUACION DE AGUAS PLUVIALES DE PLACHA 1/32", INCLUYE GANCHOS DE ANGULARES SEGÚN DISEÑO	m	48.50
03.03.06	COBERTURAS		
03.03.06.01	COBERTURA DE PLANCHAS PREPINTADAS ONDULADOS DE COLOR e=0.22mm	m2	249.56
03.03.06.02	CUMBRERA DE PLANCHAS GALVANIZADA 1/42" Anch.=0.30m	m	12.80
03.03.07	PINTURAS		
03.03.07.01	PINTURA EN BARNIZ INCOLORO EN MUROS INTERIORS	m2	120.32
03.03.07.02	PINTURA EN BARNIZ INCOLORO EN MUROS EXTERIORS	m2	120.32
03.03.07.03	PINTURA EN BARNIZ INCOLORO EN TIMPANO	m2	25.60
03.03.07.04	LIJADO Y ENCERADO DE PISO ENTABLADO	m2	75.00
03.08	CERCO PERIMETRICO		
03.08.01	CARPINTERIA METALICA		
03.08.01.01	PANELES METALICOS CON MALLA OLIMPICA (Larg=2.45mXAlt.=2.08m + ALAMBRE N 08	und	80.00
03.08.01.02	POSTES DE F°G° Ø 2X2.00mm, h=3.00m	und	82.00
03.08.01.03	PUERTA METALICA DE DOS HOJAS P-01 (Anch=1.80m Alt=2.00m) SEGÚN DISEÑO	und	1.00

03.08.01.04	PUERTA METALICA DE UNA HOJA P-02 (Anch=1.20m Alt=2.00m) SEGÚN DISEÑO	und	1.00
04	INSTALACIONES SANITARIAS		
04.02	BLOQUE 02 - TALLER MULTIPLE + ALMACEN DE MOTORES		
04.02.01	RED DE DRENAJE PLUVIAL		
04.02.01.01	TUBERIAS		
04.02.01.01.01	TUBERIAS PVC SAL 3"	m	24.00
04.02.01.02	ACCESORIOS		
04.02.01.02.01	CODO PVC SAL DESAGUE 3"x90°	pza	24.00
04.02.01.02.02	ABRAZADERA DE Ø3" F°G°	pza	24.00
04.03	CASA REFUGIO		
04.03.01	RED DE DRENAJE PLUVIAL		
04.03.01.01	TUBERIAS		
04.03.01.01.01	TUBERIAS PVC SAL 3"	m	59.20
04.03.01.02	ACCESORIOS		
04.03.01.02.01	CODO PVC SAL DESAGUE 3"x90°	pza	24.00
04.03.01.02.02	ABRAZADERA DE Ø3" F°G°	pza	40.00
05	INSTALACIONES ELECTRICAS		
05.02	BLOQUE 02 - TALLER MULTIPLE + ALMACEN DE MOTORES		
05.02.01	SALIDA PARA ALUMBRADO		
05.02.01.01	SALIDA PARA CENTRO DE LUZ CIELORRASO	und	5.00
05.02.01.02	SALIDA INTERRUPTOR MONOFÁSICO SIMPLE DE BAQUELITA	und	5.00
05.02.02	SALIDA PARA TOMACORRIENTES		
05.02.02.01	SALIDA TOMACORRIENTE DOBLE CON PUESTA A TIERRA DE BAQUELITA (PARED H=0.4M)	und	4.00
05.02.03	CANALES Y TUBERIAS		
05.02.04	TUBERÍA EMPOTRADA PVC SAP 20 MM	m	45.60
05.02.05	CONDUCTORES Y/O CABLES		
05.02.06	CABLE Cu NH-80 1- 2.5 mm ²	m	82.00
05.02.07	CABLE Cu NH-80 1- 4 mm ²	m	42.00
05.02.08	ARTEFACTOS		
05.02.09	UNIDAD DE ALUMBRADO EXTERIOR, TIPO FOCO UFO 14.5W LUZ CÁLIDA + PORTALAMPARA PARA FOCO	und	5.00
05.02.10	TABLERO DISTRIBUCION TD-2		
05.02.10.01	TABLERO EMPOTRABLE PVC - TD-02	und	1.00
05.03	BLOQUE 03 - CASA REFUGIO		
05.03.01	SALIDA PARA ALUMBRADO		
05.03.01.01	SALIDA PARA CENTRO DE LUZ CIELORRASO	und	3.00
05.03.01.02	SALIDA INTERRUPTOR MONOFÁSICO SIMPLE DE BAQUELITA	und	3.00
05.03.02	SALIDA PARA TOMACORRIENTES		
05.03.02.01	SALIDA TOMACORRIENTE DOBLE CON PUESTA A TIERRA DE BAQUELITA (PARED H=0.4M)	und	1.00
05.03.03	CANALES Y TUBERIAS		
05.03.03.01	TUBERÍA EMPOTRADA PVC SAP 20 MM	m	103.50
05.03.04	CONDUCTORES Y/O CABLES		
05.03.04.01	CABLE Cu NH-80 1- 2.5 mm ²	m	41.00

05.03.04.02	CABLE Cu NH-80 1- 4 mm2	m	14.00
05.03.05	ARTEFACTOS		
05.03.05.01	UNIDAD DE ALUMBRADO EXTERIOR, TIPO FOCO UFO 14.5W LUZ CÁLIDA + PORTALAMPARA PARA FOCO	und	3.00
05.03.06	TABLERO DISTRIBUCION TD-2		
05.03.06.01	TABLERO EMPOTRABLE PVC - TD-03	und	1.00
06	ESTRATEGIA DE MANEJO AMBIENTAL		
06.01	PLAN DE MANEJO AMBIENTAL	glb	1.00

x. PAGOS DE LA OBRA POR ETAPAS.

Los postores deberán alcanzar su propuesta económica para cada etapa (Primera Etapa y Segunda Etapa)

A) Pagos Primera Etapa.

PRIMERA ETAPA		
PRODUCTO	ENTREGABLE	MONTO
PRIMER PRODUCTO	AVANCE DE EJECUCIÓN AL 30% DEL AVANCE FÍSICO DEL PROYECTO	EL 20% DEL MONTO ADJUDICADO - PRIMERA ETAPA
SEGUNDO PRODUCTO	AVANCE DE EJECUCIÓN AL 70% DEL AVANCE FÍSICO DEL PROYECTO	EL 30% DEL MONTO ADJUDICADO - PRIMERA ETAPA
TERCER PRODUCTO	AVANCE DE EJECUCIÓN AL 100% DEL AVANCE FÍSICO DEL PROYECTO – CULMINADO PRIMERA ETAPA	EL 15% DEL MONTO ADJUDICADO - PRIMERA ETAPA

B) Pagos Segunda Etapa.

SEGUNDA ETAPA		
PRODUCTO	ENTREGABLE	MONTO
PRIMER PRODUCTO – SEGUNDA ETAPA.	AVANCE DE EJECUCIÓN AL 30% DEL AVANCE FÍSICO DEL PROYECTO – CULMINADO SEGUNDA ETAPA.	EL 10% DEL MONTO ADJUDICADO - SEGUNDA ETAPA.
SEGUNDO PRODUCTO – SEGUNDA ETAPA.	AVANCE DE EJECUCIÓN AL 70% DEL AVANCE FÍSICO DEL PROYECTO – CULMINADO SEGUNDA ETAPA.	EL 25% DEL MONTO ADJUDICADO - SEGUNDA ETAPA.

Nota: debido a la programación de asignación y disponibilidad presupuestal el primer entregables se cancelará en este año 2026, y el pago para la segunda etapa se efectuará en los primeros meses del año 2027.

XI. ACTIVIDADES DEL CONSTRUCTOR.

- Ejecutar la obra con estricto cumplimiento a los planos, especificaciones técnicas, memoria descriptiva y demás documentos del procedimiento de selección en el plazo establecido conforme al cronograma de avance de obra.
- Cumplir con los plazos establecidos para la construcción del puesto de vigilancia y control para el parque nacional alto Purús (PNAPU) del servicio nacional de áreas naturales protegidas por el estado (SERNANP): PVC monte salvado, ubicado en la comunidad nativa monte salvado según el Plan de trabajo para la ejecución de la obra.
- Preparar el cuaderno de obra para registrar los avances, actividades, ocurrencias que se sucedan a cabo durante las obras. En dicho documento se debe anotar los hechos más relevantes y trascendentes que se generen durante el desarrollo de los trabajos.
- Adquirir los materiales necesarios para la construcción del puesto de vigilancia y control para el parque nacional alto Purús, según el expediente técnico y en coordinación con supervisión de AVISA SZF PERÚ.
- Hacer uso adecuado del tiempo para realizar el proyecto de manera exitosa.
- Recibir el área seleccionada para la construcción del PCV, lo cual debe quedar asentado en el cuaderno de obra, levantando el acta respectiva (Acta de entrega de terreno e Inicio de obra), a partir de esa fecha la empresa contratista asume la responsabilidad de la vigilancia y seguridad para el desarrollo de la obra.
- Realizar las instalaciones provisionales de agua, energía eléctrica y letrinas, así como de las áreas de pernocte y preparación de alimentos, las mismas que serán desmanteladas de acuerdo a los procesos constructivos de los inmuebles, hasta la conclusión de los trabajos.
- Suministrar, instalar, utilizar y realizar pruebas (de ser el caso) a todos los materiales que sean especificados en los Expedientes Técnicos.
- Suministrar, instalar, realizar pruebas y poner en operación los equipos de instalación de agua, desagüe y energía eléctrica, así como capacitar al personal institucional que quede a cargo de su operación.
- Cumplir con las normas de seguridad e higiene, manteniendo en estado aceptable la limpieza de las letrinas o baños móviles proporcionados por la misma contratista.
- Contar con la tecnología de información que le permita la realización de reuniones virtuales y mantener informado a la supervisión y/o SERNANP en donde se puedan presentar los diferentes avances, consultas y cualquier situación que amerite y sea solicitada por la supervisión y/o SERNANP de manera anticipada.
- Participar en las reuniones de coordinación que sean convocadas por AVISA SZF PERÚ, así como en todas las áreas relativas al seguimiento de los avances y estado de la obra.
- Elaborar y entregar los productos/informes/ valorizaciones, según lo establecido en los términos de referencia
- Entregar la obra culminada en el tiempo establecido mediante la firma del Acta de Entrega Recepción de la obra.
- Cumplir los protocolos de seguridad y salud ocupacional del personal que ingresará al área a realizar las labores propias de la construcción, como mínimo:
 - Garantizar y monitorear el uso de equipos de protección personal.
 - Contar con un protocolo de evacuación inmediata en caso de emergencia.
 - Haber recibido una charla de inducción sobre los trabajos de construcción en campo (temas sobre manejo de residuos sólidos, en el entorno natural silvestre y sobre actividades turísticas en el área)

- La empresa constructora debe cumplir con las normas legales referidas a construcciones civiles relacionadas a la seguridad y salud ocupacional en el trabajo durante la etapa de construcciones.
- Elaborar y cumplir el Plan y Programa de Seguridad y Salud Ocupacional en función de su propio sistema de ejecución de la obra, cumpliendo lo establecido en la Norma G.050 del Reglamento Nacional de Edificaciones. El Plan es responsabilidad del contratista y se someterá antes del inicio de la obra, a la aprobación del Supervisor.
- Durante la ejecución de la obra se debe contar de forma permanente y directa con el residente de obra.
- Al finalizar la ejecución de la obra remitir los planos de post producción.
- Presentar el seguro SCTR con vigencia durante todo el plazo de ejecución de obra.
- Mantener actualizado el cuaderno de obra.
- En las supervisiones y/o solicitudes de documentos, el contratista deberá presentar los medios de verificación en marco a la ley de seguridad y salud en el trabajo (cuaderno de obra, registro de capacitaciones, charlas de seguridad, formatos de entrega de EPP y otros que se soliciten).
- Cumplir con el manual de Seguridad y Salud en el trabajo para empresas contratistas de FZS Perú.
- Presentar la Matriz IPERC.
- Presentar el Plan y Programa Anual de Seguridad y Salud en el Trabajo
- Presentar el Programa de Salud Ocupacional.
- Presentar el Plan de Respuesta a Emergencias.

xii. SUPERVISIÓN Y NIVELES DE COORDINACIÓN

AVISA SZF PERÚ, en coordinación con el SERNANP, supervisará permanentemente la prestación del servicio de construcción del puesto de control y vigilancia, verificando el cumplimiento de las obligaciones contractuales asumidas por el postor ganador.

xiii. PLAN DE TRABAJO

El plan de trabajo será presentado antes del inicio de la ejecución de la obra.

El Plan de Trabajo deberá contener todas las actividades necesarias para el cumplimiento de la ejecución de la obra, el plan de trabajo abarcará la planificación y el desarrollo de los componentes del proyecto, estableciendo recursos humanos, administrativos, logísticos y financieros, necesarios para el desarrollo de cada componente y actividad.

El plan de trabajo será presentado de forma digital y debe contener como mínimo lo siguiente:

- Personal
- Actividades a realizar, incluir las actividades relacionadas a la Declaración de Impacto Ambiental (DIA).
- Cronograma de actividades
- Hitos que forman parte de los productos entregables, se debe definir la fecha de culminación de hitos.

xiv. GARANTIAS

Las garantías que se presenten deben ser incondicionales, solidarias, irrevocables y de realización automática en el país, a solo requerimiento de la Organización. Asimismo, deben

ser emitidas por empresas que se encuentren bajo la supervisión directa de la Superintendencia de Banca, Seguros y Administradoras Privadas de Fondo de Pensiones y que cuenten con clasificación de riesgo B o superior. Asimismo, deben estar autorizadas para emitir garantías; o estar consideradas en la última lista de bancos extranjeros de primera categoría que periódicamente publica el Banco Central de Reserva del Perú.

La garantía debe mantenerse vigente hasta la conformidad de la recepción de la prestación a cargo del contratista.

El monto de la garantía será el equivalente al porcentaje del adelanto solicitado.

Las garantías de adelantos serán mediante Carta Fianza.

xv. PENALIDADES

Si el constructor incurre en retraso injustificado en la ejecución de las prestaciones objeto del contrato, la entidad contratante le aplicará una penalidad por cada día de atraso equivalente a (0.10%) del monto total de la prestación por día.

Si el monto total de la penalidad supera el 10% del monto total del servicio, el contrato podrá ser terminado por parte de la entidad contratante.

xvi. RESPONSABILIDAD DEL CONSTRUCTOR

- Asumirá la responsabilidad técnica total por los servicios profesionales prestados para la ejecución de la obra.
- Realizar la construcción del puesto de vigilancia y control para el parque nacional alto Purús (PNAPU) del servicio nacional de áreas naturales protegidas por el estado (SERNANP): PVC Monte Salvado, Ubicado en La Comunidad Nativa Monte Salvado con altos estándares de calidad, plazo de ejecución, y demás términos establecidos en el Expediente Técnico de la obra. En caso de no concurrir al requerimiento indicado, se hará conocer su negativa a la Entidad y finalmente al Tribunal de Contrataciones y Adquisiciones del Estado, para los efectos legales consiguientes, en razón de que el servicio prestado es un acto administrativo por el cual es responsable ante el Estado.
- El incumplimiento por parte del Constructor en lo señalado en el presente Término de Referencia, conllevará a la aplicación de multas señaladas en el contrato respectivo.
- El Constructor no podrá transferir parcial ni totalmente las obligaciones contraídas en el contrato, siendo de su entera responsabilidad la ejecución y cumplimiento de las obligaciones establecidas.
- Por su modalidad, dicho contrato no implica relación laboral alguna, no encontrándose El Constructor bajo la dependencia o subordinación de la AVISA SZF PERÚ, por lo que su celebración no genera para el constructor ninguno de los beneficios previstos en la legislación laboral.
- Cumplir con la Declaración de Impacto Ambiental (DIA) de acuerdo al Expediente

Técnico.

- El contratista deberá contar con todos los implementos, equipos de protección personal (EPP) necesarios para el cumplimiento de la obra, siendo el único responsable por la seguridad del personal y/o de otros que coadyuven en la obra en marco a la Ley N°29783, Ley de seguridad y Salud en el Trabajo; asimismo el gasto de transporte estadía, alimentación y traslado de personal y/o equipo, será por cuenta del contratista en su totalidad, no reconociéndose pago alguno por dichos criterios.
- Contar con la tecnología de información que le permita la realización de reuniones virtuales y mantener informado a la supervisión y/o SERNANP en donde se puedan presentar los diferentes avances, consultas y cualquier situación que amerite y sea solicitada por la supervisión y/o MINCUL de manera anticipada.
- Emplear materiales normalizados con los reglamentos técnicos, normas técnicas, metrológicas y/o sanitarias nacionales vigentes; así como asumir los gastos que demanden los ensayos, pruebas y certificaciones respectivas de los materiales colocados en obra.
- Durante la ejecución de la obra se debe contar de forma permanente y directa con el residente de obra.
- Presentar el seguro SCTR con vigencia durante todo el plazo de ejecución de obra.
- En las supervisiones y/o solicitudes de documentos, el contratista deberá presentar los medios de verificación en marco a la ley de seguridad y salud en el trabajo (cuaderno de obra, registro de capacitaciones, charlas de seguridad, formatos de entrega de EPP y otros que se soliciten).
- El contratista es el responsable absoluto del servicio que realiza, por lo que cualquier revisión de los informes de ejecución de obra por parte de AVISA SZF PERÚ, no lo exime la responsabilidad total de la ejecución total de la obra.

XVII. CUADERNO DE OBRA

En la entrega del terreno el contratista entrega y apertura el cuaderno de obra, el mismo que debe ser legalizado y es firmado por el residente y supervisor en cada anotación, los cuales son los únicos que pueden realizar anotaciones.

El cuaderno de obra consta de una hoja original con tres copias desglosables, correspondiendo una de estas a la organización, otra al contratista, y la tercera al supervisor. El original debe permanecer en obra, bajo custodia del residente.

Concluida la ejecución y recibida la obra, el original queda en poder de la organización.

En el cuaderno de obra se anotan en asientos correlativos, los hechos relevantes que ocurran durante la ejecución de esta, firmado al pie de cada anotación.

Las consultas se formulan en el cuaderno de obra y se dirigen al supervisor, además estas consultas se remitirán también mediante correo electrónico al supervisor, el residente puede anotar y referenciar en el cuaderno de obra las respuestas que el supervisor le haya enviado por correo electrónico.

XVIII. NOTIFICACION POR MEDIOS ELECTRONICOS

Toda notificación en relación con la ejecución del contrato será a través de correo electrónico, para tal fin el postor ganador de la buena pro, para la suscripción del contrato, debe presentar su dirección del correo electrónico, siendo su responsabilidad mantenerlo activo durante la vigencia del contrato.

XIX. DAÑOS A TERCEROS E INDENMIZACIONES

Constituye obligación del contratista asumir los costos de reparación de los daños que ocasionen a propiedad de terceros.

Es obligación y responsabilidad del contratista, atender juicios, reclamos, demandas o acciones imputables a él directa o indirectamente por actividades ilícitas, daños, pérdidas, accidentes, lesiones o muertes, producidos dentro de la obra y/o áreas aledañas de su influencia, como consecuencia de la ejecución de trabajos o negligencia.

XX. PROCESO DE CONVOCATORIA Y SELECCIÓN

Publicación de convocatoria y recepción de documentos:	Del 23 de junio al 26 de julio del 2026
Evaluación de propuestas:	Del 27 al 31 de julio del 2026
Entrevista con los seleccionados:	Del 03 al 04 de agosto del 2026
Comunicación de buena pro:	05 de agosto del 2026

Los postulantes con mayor puntaje en la evaluación de propuestas serán convocados a la entrevista personal.

Las personas jurídicas interesadas que cumplan los requisitos deberán enviar su CV documentado y la propuesta técnico-económica a los correos acalle@sernanp.gob.pe, y danilo.jordan@fzs.org con copia a: bcachique@sernanp.gob.pe, mflores@sernap.gob.pe, mabel.ballon@fzs.org, wilson.quispe@fzs.org, edson.aragon@fzs.org y walter.ojeda@fzs.org, con el asunto: "**Construcción del PCV Monte Salvado - MDD**", hasta la fecha establecida.

Las personas jurídicas interesadas y que cumplan con los requerimientos solicitados deberán enviar su CV documentado que acredite la experiencia en rubro de construcción relacionado a los TDR y propuesta técnico-económica. La propuesta económica debe incluir de manera detallado los costos de la ejecución de PCV, impuestos, gastos de viaje y materiales de construcción según Expediente Técnico

xxi. ANEXO

Las empresas constructoras que deseen postular y enviar su propuesta económica, deberán solicitar el expediente técnico para la construcción del Puesto de Vigilancia y Control Dulce Gloria mediante una carta formal al siguiente correo: danilo.jordan@fzs.org con copia a: acalle@sernanp.gob.pe, bcachique@sernanp.gob.pe, mabel.ballon@fzs.org, wilson.quispe@fzs.org, edson.aragon@fzs.org y walter.ojeda@fzs.org, el cual será entregado mediante un enlace virtual.

Nota: El expediente técnico remitido tiene carácter confidencial y de propiedad exclusiva de la Sociedad Zoológica de Frankfurt Perú (FZS Perú), habiendo sido proporcionado únicamente para fines de evaluación y formulación de propuestas en el marco de la presente convocatoria. En tal sentido, se encuentra prohibida su reproducción total o parcial, distribución, uso o divulgación para fines distintos a los establecidos, sin la autorización previa y por escrito de FZS Perú.